

LA DIMENSIÓN AMBIENTAL DEL DESARROLLO LOCAL DESDE EL PARADIGMA DE LA SOSTENIBILIDAD

Maikel José Ortiz Bosch¹

Doctor en Ciencias Pedagógicas. Máster en Ciencias de la Educación. Licenciado en Marxismo-Historia. Vicerrectoría. mortizbj@udg.co.cu

Susel Noemí Alejandre Jiménez²

Doctora en Ciencias Pedagógicas. Máster en Investigación Educativa. Licenciada en Geografía. Departamento de Biología-Geografía. Facultad de Educación Media. salejandrej@udg.co.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Maikel José Ortiz Bosch y Susel Noemí Alejandre Jiménez (2020): "La dimensión ambiental del desarrollo local desde el paradigma de la sostenibilidad", Revista DELOS, Vol 13 N° 37 (diciembre 2020). En línea:

<https://www.eumed.net/es/revistas/delos/vol-13-no-37-diciembre-2020/desarrollo-local>

Resumen

Ante las exigencias actuales para el desarrollo global, surgen nuevas alternativas de desarrollo a escala local, que impulsan las economías de las naciones menos favorecidas. El desarrollo local ha devenido como una política de gobierno que proporciona el desarrollo endógeno de los distintos territorios, para desde la organización estratégica de la economía, aprovechar las ventajas que ofrecen los recursos disponibles en función de lograr un mayor crecimiento económico y transitar, de esta manera, hacia la mayor productividad y calidad de las ofertas en el mercado internacional; logrando una mayor contribución al desarrollo social de los moradores. Concebir este desarrollo desde la dimensión ambiental es una prioridad, dada las urgencias ambientales que se presentan en el siglo XXI y que repercuten sus efectos en el territorio como expresión de las problemáticas ambientales locales. Los métodos que se han empleado se representan por el método teórico análisis y crítica de fuentes, el cual ha permitido indagar en el estado del arte del tema investigado, así como la triangulación de datos, fuentes y teorías, método empírico que ha permitido arribar a generalizaciones teóricas. Por ello, en el presente trabajo se argumentan las principales relaciones sustentadas desde la dimensión ambiental del desarrollo local, en tanto constituye premisa básica para el desarrollo sostenible y la articulación política del territorio.

Palabras clave: desarrollo local, medio ambiente, territorio, desarrollo sostenible.

¹ Profesor de Filosofía e Historia. Vicerrector de la Universidad de Granma, Cuba.

² Profesora de Geografía Económica y Social. Presidenta de la Cátedra de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Universidad de Granma, Cuba.

THE ENVIRONMENTAL DIMENSION OF LOCAL DEVELOPMENT FROM THE SUSTAINABILITY PARADIGM

Abstract

Before the current demands for the global development, new development alternatives arise to local scale that you/they impel the economies of the less favored nations. The local development has become as government's politics that provides the endogenous development of the different territories, it stops from the strategic organization of the economy, to take advantage of the advantages that offer the available resources in function of to achieve a bigger economic growth and to traffic, this way, toward the biggest productivity and quality of the offers in the international market; achieving this way, a bigger contribution to the social development of the residents. To conceive this development from the environmental dimension is a priority, given the environmental urgencies that are presented in the XXI century and that they irradiate their effects to the territory like expression of the local environmental problems. The methods that have been used are represented by the method theoretical analysis and critic of sources, which has allowed to investigate in the state of the art of the investigated topic, as well as the triangulation of data, sources and theories, empiric method that has allowed to arrive to theoretical generalizations. For it, presently work one argues the main relationships sustained from the environmental dimension of the local development, as long as it constitutes basic premise for the sustainable development and the political articulation of the territory.

Key word: develop local, environment, territory, sustainable development

1. INTRODUCCIÓN

Ante los desafíos que impone la primera década del siglo XXI con la complejización de los procesos asociados al desarrollo y el recrudecimiento de la problemática ambiental global, reviste especial importancia la necesidad de transitar hacia un desarrollo local sostenido en los diversos territorios de las regiones del planeta, de manera que se articulen nuevas soluciones para contribuir al alcance de las metas expresadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) pautados por la Organización de Naciones Unidas, lo cual parece ser una utopía en los momentos actuales, dada la incapacidad de los gobiernos para sostener las relaciones de producción basadas en la armonía con el entorno.

Desde este particular, el desarrollo local, presupone una descentralización económica, que no implica la desestimación del desarrollo nacional y global, todo lo contrario, defiende una mayor autonomía para ofrecer respuestas asertivas al proceso de globalización que desde el punto de vista práctico expresa como "...las localidades podrían aprovechar de manera ventajosa las oportunidades tecnológicas, informáticas y comerciales ofrecidas por dicho proceso..." (Morales, 2006, p.65)

Los proyectos para el desarrollo local tienen origen en el siglo XX y comienzan a fortalecerse hacia sus dos últimas décadas, unido a las exigencias del desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas y la necesidad de encontrar formas de producción eficientes y contextualizadas a las demandas de los territorios sobre la base de la utilización de los avances tecnológicos asociados al despertar de la ciencia y a su vez generaran una economía eficaz, otorgándole respuestas a las demandas

territoriales en comunión con las perspectivas del comercio mundial, lo cual resultaba complejo desde los modelos de producción fordistas.

Las circunstancias internacionales provocaron un resurgimiento del tema en cuestión pues el agotamiento de la tradicional concepción del desarrollo que imperaba hasta la fecha, así como de las prácticas sociales entre los espacios locales y globales, provocaron una nueva mirada en este sentido. Deviene entonces la existencia de un proceso armónico y políticamente estructurado para la construcción teórica sobre el desarrollo local en Europa y en América Latina, unido a las políticas descentralizadoras de la tendencia económica neoliberal.

Se hace decisiva la descentralización de la actividad económica del Estado y surgen nuevos agentes económicos que tienden a complejizar las relaciones sociales y la estructura socio-clasista. A partir de este momento, se estima revalorizar y resignificar las potencialidades internas del territorio como elemento clave en la solución de los problemas esenciales de la sociedad y como gestor del desarrollo local.

Desde esta perspectiva se analiza lo local, atendiendo a que hoy día:

[...] existe para los territorios singulares la amenaza de una crisis ambiental, consecuencia en parte de las anteriores, o de la imposición de un modelo de desarrollo no sustentable como contracara de su integración subordinada al mercado global. La crisis ambiental localizada puede ahora resultar de complejos encadenamientos de causas y efectos en el sistema ambiental globalizado. (Bervejillo, 1995, 13)

En este sentido, se establecen nuevos proyectos y alternativas donde el territorio y la comunidad juegan un rol fundamental en la búsqueda y tramitación de los principales problemas ambientales que se agudizan a escala singular, fortaleciéndose los mecanismos de participación democrática de los ciudadanos en el diseño de estrategias que se articulen desde la base y con ello se profundiza en el papel del mercado en la comercialización de la producción agrícola e industrial.

Desde la propia autonomía del territorio, se asumen estilos originarios que despliegan el desarrollo local, a partir de la asunción de políticas endógenas para, desde la reinvención y la modernización tecnológica, se pueda asumir una productividad reorganizada que incluya, desde la dimensión ambiental, la utilización adecuada de los recursos naturales con el protagonismo de los gestores del desarrollo y la conservación de la identidad territorial.

Esto facilita el crecimiento productivo, sobre la base de los avances científicos y tecnológicos desde la preservación de los recursos naturales, lo que implica paralelamente la elevación de la calidad de vida de las comunidades originarias, por lo cual alcanzar un desarrollo local es transitar hacia el bienestar humano, donde la dimensión ambiental constituye un reflejo de las aspiraciones para el desarrollo sostenible.

Se parte entonces de que el desarrollo local sostenido se articula desde diferentes puntos de vista:

- Lo económico: a partir de interpretar la dinámica de las esferas de la producción material y los servicios en el territorio como arena activa dentro del espacio geográfico para la transformación socioeconómica endógena que permita potenciar las singularidades para la explotación, comercialización y consumo a partir de la organización y planeamiento estratégico de la economía desde el enfoque del desarrollo local.

- Lo sociopolítico: como expresión de los recursos humanos que generan el desarrollo, para que desde las diversas unidades de análisis espacial, ocurra una transformación económica con la imbricación directa y proactiva de la población en el protagonismo para la producción y consumo de los recursos, provocando una ruptura con la concepción verticalista del desarrollo que conlleve a la aceptación del desarrollo local como un proceso político despejado de acciones centralizadas, que conduzcan a la equidad y justicia social.
- Lo cultural: desde lo personal y lo colectivo, hacia la promoción del desarrollo potencial del territorio tomando en cuenta las peculiaridades que hacen distintivo a sus tradiciones, artes culinarias, fiestas populares, patrimonio natural y cultural, idiosincrasia y valores que presentan las comunidades para la práctica sociocultural desde las iniciativas que revelen lo identitario y la cultura popular asociada al contexto sociocultural.
- Lo ambiental: basado en el enfoque ecosistémico para la utilización equilibrada de los recursos de la naturaleza en la producción de bienes materiales y servicios, sobre la base de no comprometer la perdurabilidad de los recursos y conservar el estado actual de su integridad acorde con el paradigma del desarrollo sostenible.

Surge entonces, la posibilidad de asumir la concepción del desarrollo, desde la perspectiva del desarrollo local a escala territorial con la facilitación del crecimiento económico, social y ambiental tomando en cuenta los aspectos endógenos que caracterizan a los territorios, cuestión que no se priorizaba o bien vislumbraba hasta entonces como posibilidad para el autodesarrollo. De igual manera, se orienta el desarrollo hacia la elevación de la productividad sobre la base de la competitividad local que pueda propiciar un estímulo para emprender la inversión privada y como apoyo a la actividad empresarial.

Desde la Agenda 21 el desarrollo local se concreta como el compromiso municipal de estimular de forma estructurada y planificada el desarrollo de medidas encaminadas a hacer compatibles el medio ambiente con el desarrollo económico y social del propio municipio. Pretende también dotar a las entidades gubernamentales de una herramienta útil, eficaz, concreta y operativa que sirva para favorecer el desarrollo de las capacidades económicas locales y establecer a su vez políticas ambientales. Con esta herramienta se pretende, por tanto, la consecución de dos objetivos prioritarios. (Chávez et al, 2012)

Ello presupone, el establecimiento de estrategias ambientales que presenten un carácter integrado desde los decisores locales, de manera que supere el enfoque sectorial o vectorial de las políticas relacionadas con el medio ambiente; así como también, implica a la comunidad local en la organización y planeación de las acciones locales que propicien el desarrollo desde los pilares económicos, ecológicos y sociales, con la involucración ciudadana de las personas.

En este sentido, surge una nueva mirada a la conceptualización del desarrollo desde la prioridad del territorio para lograr un crecimiento económico sostenido como un proceso basado en la utilización eficiente de los recursos de la localidad mediado por la participación e imbricación activa de las instituciones y gobiernos locales.

Al respecto, se han encontrado investigaciones que abordan la temática del desarrollo local sostenible (Becattini (1979); Utria (1986); Ronnby (1994); Bervejillo (1995); Sanchís (1999); Vachon

(2001): Albuquerque (2004); Carrasco (2004); Morales, (2006); Casalis (2009); Monterroso (2014); Bustamante (2015); Tomás (2008); Fuertes (2010), Palma (2014); Gorgoy (2016); Toro (2017); Guardiola, Cervantes y Rodríguez (2018). entre otros autores que han incursionado en la fundamentación de la teoría del desarrollo local.

Para Fuertes (2010), el desarrollo local implica una reacción al proceso de globalización, representando una estrategia diferente, ya que no constituye exclusivamente un proceso económico sino también un proceso socio-político que, contrario a los modelos anteriores que se aplicaban de “arriba abajo”, el desarrollo local invierte esta tendencia y propone una estrategia de “abajo arriba”, o sea desde la acción local o endógena para articular estrategias en cadenas que propicien el desarrollo global. Por lo cual se entiende como un proceso de crecimiento económico desde las transformaciones estructurales facilitadores del mejoramiento social, a partir de la adopción de políticas territoriales que propician el desarrollo armónico del entorno económico local, sobre la base de protegerlo de las interferencias externas y contribuir de esta manera al desarrollo sostenible al que se aspira.

Al decir de Tomás (2008, p. 76), el desarrollo sostenible solo es posible “...cuando se logra la necesaria sintonía y articulación de las estrategias particulares que hagan posible el que no se supere la capacidad de carga de la biosfera como gran ecosistema.” Y añade además, que “...esta sintonía y articulación sólo se dará cuando los problemas de las personas y espacios más desfavorecidos se constituyan en la cuestión prioritaria del proceso de transformación.”

Para Casalis (2009, p.1), el desarrollo local constituye “...un proceso complejo, que es producto de una construcción colectiva a nivel local, que tiene como objetivo movilizar los recursos del territorio en torno de un proyecto común e incluir al conjunto de la población. Supone una perspectiva integral del desarrollo, es decir, que incluye la dimensión social, política, ambiental, cultural, el perfil productivo, etc.”

Desde el análisis de estos autores, el desarrollo local sostenible pretende lograr un desarrollo productivo teniendo en cuenta la inserción social de las comunidades para activar los recursos ambientales que presenta la localidad en función de obtener mejor calidad de vida, sobretodo de los sectores menos favorecidos que presentan una marcada vulnerabilidad. Presupone la mirada holística desde la dimensión ambiental, toda vez que abordan la necesidad del equilibrio ecológico de las comunidades. Además de ello, no debe verse como un ente aislado en su carácter endógeno, sino que tiene que articular estrategias de solución para la interacción con otras regiones desde las políticas nacionales en cada país.

Al respecto los estudios de Utria (1986) expresan que la dimensión ambiental impregna en todos los sentidos a todas las demás dimensiones del desarrollo y sobre ella se reflejan todas éstas y que no debiera ser objeto de un plan separado para ella, sino que debería tratar cada actividad global, sectorial y de proyecto relativo a la sociedad, la economía y el espacio nacionales bajo la óptica de los desafíos, objetivos y medios de la preservación y el desarrollo de los recursos ambientales.

Aborda además, que esta dimensión no abarca simplemente “...la aceptación formal y ritual de los nuevos lemas ambientalistas sino, en verdad, de la necesidad de un cambio de estilo de vida, de conducta ante los recursos naturales y de paradigmas para la sociedad de hoy y del inmediato

futuro.” Utria (1986, p. 89). Por lo cual desde esta dimensión, la relación ambiente-economía toma especial vínculo atendiendo a la internalización de que todo proceso productivo contribuye, de una u otra forma, a impactar negativamente el ambiente, pues no siempre el saqueo de las riquezas claves de un ecosistema se realiza de manera estable teniendo en cuenta los límites de su capacidad de autogeneración.

De igual modo, muchos procesos productivos que se generan a escala local, llegan a ocupar de manera inadecuada el territorio invadiendo irracionalmente los espacios biosistémicos, lo cual provoca una marcada contaminación y agotamiento de los recursos naturales; genera además, gran cantidad de desperdicios y subproductos a partir de descargas continuas al ecosistema, los cuales se convierten en la proliferación de gérmenes patógenos. En igual medida, se acrecientan desechos sólidos no biodegradables, o bien residuos de degradación tardía como la chatarra, escombros y el plástico, lo cual favorece los riesgos para la salud colectiva de las comunidades, a partir de la alteración de los indicadores de salud ambiental. Por ello, deviene la necesidad de la investigación, toda vez que se pretende reflexionar en torno a la dimensión ambiental del desarrollo local desde el paradigma de la sostenibilidad.

2. METODOLOGÍA

La metodología empleada en el presente artículo se basa en el método teórico análisis y crítica de fuentes, que incluye como procesos del pensamiento lógico: el análisis síntesis, la inducción deducción y la elevación de lo abstracto a lo concreto, para la revisión bibliográfica de los diferentes criterios y valoraciones que han emitido numerosos autores a escala internacional desde el estado del arte del tema investigado. Otro de los métodos empleado ha sido la triangulación de datos, fuentes y teorías, permitiendo arribar a consideraciones teóricas sobre la dimensión ambiental del desarrollo local, a partir de la utilización de operadores epistemológicos como: interpretación, crítica, argumentación y fundamentación.

3. RESULTADOS

El desarrollo local es una dimensión del desarrollo que ha resultado muy controvertida en los momentos actuales, pues del desarrollo endógeno que sean capaces de articular los territorios se logrará la optimización de los recursos naturales y humanos que componen el espacio geográfico de los diferentes lugares, lo cual exige la promoción de estrategias que propicien un desarrollo holístico desde la integración de sus diferentes dimensiones; deviene especial atención la adecuada utilización de las potencialidades materiales locales tanto socioeconómicos, culturales, ambientales, para lograr un aprovechamiento racional de las peculiaridades de desarrollo que se singularizan a nivel del territorio.

Desde la región latinoamericana, la gestión para el desarrollo local se expresa bajo las contradicciones que se daban entre los vacíos de los gobiernos para mitigar las deficiencias aparejadas a la gestión centralizada y de esta manera recuperar el equilibrio económico sobre la

base de descongestionar al gobierno central en sus tareas administrativas. (*Informe de la Sesión temática: Desarrollo local, reducción del riesgo y gobernabilidad*. Panamá, 2009)

Por consiguiente, es a escala local donde se manifiestan las principales consecuencias de los eventos negativos y a su vez se presentan las herramientas para mitigar los efectos de sus impactos a proyección futura fomentando el desarrollo sostenible del territorio. En este sentido, el desarrollo local sostenible es un proceso interno que facilita la transformación gradual y empoderamiento de la sociedad local, a través de la descentralización política y la devolución de poderes a las autoridades locales, resultante de la búsqueda equilibrada para el territorio en el cual se ponderan los recursos naturales y humanos desde la defensa de una economía ambiental sostenible.

Para Mendoza (2017, et al) el desarrollo local parte de:

[...] la planificación organizada que, como resultado del trabajo mancomunado entre organismos, instituciones y agentes decidores, se logra en el proceso de intervención y dinamización de una comunidad con el fin de aprovechar sus potencialidades; recursos sociales, culturales, históricos, institucionales, paisajísticos, etcétera, revertidas en bienestar social y calidad de vida". (p. 2)

Desde las posiciones de Carrasco (2004):

Las políticas macroeconómicas, al operar desde una perspectiva muy agregada, se ven imposibilitadas para captar las dimensiones locales, sociales o ambientales de cada territorio concreto; mientras que -por el contrario- el enfoque del desarrollo económico endógeno (o desarrollo local) permite redescubrir e impulsar las potencialidades existentes en el medio natural y el tejido económico y social territorial. (p. 4)

Enfatiza además, en que los desafíos principales desde el replanteamiento de los sistemas económicos postfordista, se centran en cómo garantizar la introducción de innovaciones en el tejido productivo y empresarial, que impliquen actuaciones y políticas dirigidas desde la singularidad del territorio, pero que sean sustentables desde el punto de vista medioambiental.

Lo anterior revela como el desarrollo local constituye la vía más oportuna y concreta para acercarse a las reales necesidades de las personas, en cuanto individuos y sociedades; y para plantear, en el marco de un entorno que se define como territorio, soluciones a problemas complejos de gestión de los recursos, que están asociados a la economía, el ambiente, los espacios urbanos y rurales, la cultura, la identidad, el desarrollo y los derechos humanos, el buen gobierno y la salud de la sociedad.

Constituye un proceso de recuperación y evolución de la economía de una región determinada sobre la base de lo económico, ambiental y social desde un sistema de producción que facilite al sector empresarial el adecuado manejo de los recursos para elevar la productividad y la competitividad mercantil, atendiendo a la salvaguarda de los elementos ecosistémicos y la organización territorial que presuponga, por tanto, la gestión de los recursos sobre la base de relaciones económicas que impliquen la participación social, acompañado de políticas de administración conducentes al desarrollo sostenible.

El proceso de desarrollo a escala local toma en cuenta la construcción de un capital sinérgico, que oriente de manera equilibrada los aportes económicos generados en el territorio. Lleva implícito ofrecer respuestas ante una situación de crisis, desde la anticipación de los procesos de

resignificación socioeconómica a escala local. Se fortalece como una solución local ante los desafíos globales y necesita de la articulación de un conjunto de acciones heterogéneas multisectoriales, que de manera integrada mejoren las necesidades materiales y espirituales desde el fortalecimiento de la capacidad innovadora y constitutiva del territorio, pero que impliquen la obtención de resultados tangibles y sostenibles en el tiempo.

El desarrollo local, por tanto, presupone la utilización de recursos presentes en el espacio geográfico que se construye, teniendo en cuenta los elementos físico-geográficos de la naturaleza (clima, suelo, relieve, vegetación y población animal), los recursos socioculturales que recrean la identidad cultural (tradiciones, fiestas populares, entidades culturales, artes culinarias), los elementos socioeconómicos (actividades de la producción material), los cuales, se traducen en el "sustrato geográfico de lo humano" (Austin, 2001), entre otros aspectos denotativos del desarrollo de los territorios que constituyen la dinámica socioeconómica del desarrollo local; mediado por las instituciones, políticas de los gobiernos y que se articulan desde el punto de vista organizacional por medio de los agentes y agencias socializadoras presentes en los diferentes territorios.

Al decir de Blanco, (2001) las agencias socializadoras que influyen en el desarrollo local son aquellas que están representadas por la familia, la comunidad, las instituciones, las organizaciones y asociaciones, incluyendo los medios de comunicación masivos; y los agentes socializadores se consideran las personas relacionadas con las agencias mencionadas.

Constituye un proceso de desarrollo armónico desde la planeación estratégica de los gobiernos que promueven las políticas del desarrollo a partir de la multivariedad de elementos constitutivos que se presentan con marcada complejidad, pues el desarrollo local, presupone un desarrollo económico, pero a su vez, un avance considerable en la esfera social expresados en mayor calidad de vida desde los índices de desarrollo humano; además, considera el desarrollo de la identidad del territorio, basado en la preservación de la cultura atesorada de generación en generación y que se traduce en bienes patrimoniales, tangibles e intangibles, desde una perspectiva integrada. Todo lo cual requiere de una movilización de voluntades colectivas desde las políticas públicas y la gobernanza del territorio, no así de implicaciones meramente individuales.

El impulso del desarrollo local responde a las demandas de la marcada globalización que se vislumbra en los sectores económicos a escala mundial. No obstante a los modelos de globalización económica que arriban dinámicamente en los procesos económicos, se observa una tendencia marcada a buscar los modelos de desarrollo desde lo local, lo regional y lo nacional.

El análisis a los sistemas de encadenamiento productivo y la localización territorial de empresas resulta ser un móvil para lograr mayores resultados en la integralidad del desarrollo económico local desde la dimensión ambiental. La estructuración de los procesos productivos y el comercio a nivel del territorio resulta una manera más significativa para la economía local, tomando en cuenta todas las potencialidades que reviste la interconexión entre los proveedores, comercializadores y clientes, paralelamente con las universidades como centros de capacitación e investigación dentro del entorno territorial.

Este desarrollo presupone articular las estrategias de desarrollo en todas las comunidades del territorio objeto de análisis, pues en ocasiones la mayoría de los proyectos ponderan el desarrollo

hacia las comunidades más urbanizadas, desestimando las zonas vulnerables como regiones de considerable valor para establecer la sinergia ambiental a la que se aspira. Por ello deviene especial atención a las comunidades rurales que se encuentran alejadas al centro urbano del territorio, pues es precisamente en estas zonas donde se necesita una mayor incidencia de la ciencia y la tecnología en función de lograr su desarrollo paralelo y equilibrado.

De igual manera, para lograr un desarrollo económico local, además de la utilización de los recursos endógenos se exhorta al aprovechamiento de las relaciones interregionales y las ventajas que ofrece la dinámica de los elementos externos al territorio, lo cual facilita transitar hacia nuevos impactos y oportunidades exógenas con la participación estratégica y planificada de diferentes actores locales. De esta manera, se propicia una estrategia de desarrollo económico local como proceso abierto que impulse el desarrollo de otras regiones y que aproveche las potencialidades del intercambio económico externo a los límites del territorio.

En este sentido, la concepción del desarrollo local parte de una gestión administrativa sobre la base de las diferentes unidades de análisis que son consideradas por los geógrafos como formaciones espaciales (Mateo, 2014; Alejandre, 2020), por ejemplo: comunidad, localidad, territorio, lugar, paisaje, entre otros y, por estudios antropológicos y sociológicos, como el contexto sociocultural que caracteriza la dinámica interna de estas formaciones espaciales, desde sus signos, símbolos y significados (Ortiz, 2016). Por lo cual, para analizar el desarrollo local, las formaciones espaciales y el contexto sociocultural desempeñan un rol esencial, pues desde la categoría filosófica “de lo general y lo singular”, estos conceptos toman especial connotación de acuerdo al objetivo de cada investigación, revelando sus esencialidades de menor jerarquía hasta transitar a las características distintivas del municipio, provincia, región, estado-nación.

Desde los propósitos investigativos de los autores, se analiza la dimensión ambiental para el desarrollo local atendiendo al paradigma de la sostenibilidad, que en los marcos del territorio implica el adecuado empleo de los recursos facilitando la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la posibilidad de su utilización en el futuro, lo cual parte de la premisa fundamental para la conservación de los recursos materiales y espirituales sin desequilibrar los ecosistemas autóctonos, de manera que conlleven a un desenvolvimiento socioeconómico y cultural, bajo el paradigma de la sostenibilidad ambiental.

A partir de este presupuesto, la sostenibilidad se concibe no solo desde la articulación de los elementos ambientales, pues toma en cuenta los elementos económicos, sociales y culturales, para un adecuado desarrollo sostenible, a partir de la necesidad de transitar hacia una economía circular, basada en la producción limpia desde la ecoeficiencia empresarial. Por ello, el paradigma de la sostenibilidad presupone una interconexión armónica entre los elementos del territorio, sin comprometer el adecuado equilibrio que debe existir entre la naturaleza y la sociedad; a pesar de la heterogeneidad y complejidad de los objetos, procesos y fenómenos, que se expresan en las relaciones espacio-temporales.

4. DISCUSIÓN

La sostenibilidad en el desarrollo local presupone los elementos articuladores desde la política global para el desarrollo sostenible:

- Sostenibilidad económica: entendida esta como el proceso que presupone la utilización racional de los recursos necesarios para el desarrollo e implementación de las esferas de la producción material y establecer un proceso productivo donde se exprese la adecuada relación calidad-precio, sobre la base de la eficiencia y la disposición del producto en el mercado.
- Sostenibilidad ecológica: comprendida como el proceso que prevé el equilibrio de los ecosistemas autóctonos del territorio para la utilización comedida y racional de los recursos naturales a escala local, de manera que permitan su conservación y perdurabilidad.
- Sostenibilidad social: implica la legalidad de beneficios, oportunidades y deberes para todos los individuos, teniendo en cuenta modelos económicos que generen una participación social de todas las comunidades y que se revierta en elevar las posibilidades de favorecer los derechos humanos y el ordenamiento, así como reducir las desigualdades socioculturales.

Desde las posiciones de Albuquerque (2004), el enfoque del desarrollo local considera como base de actuación el territorio y no la empresa o el sector aislado. A juicio de este autor, esta aproximación territorial es necesaria para contemplar tres de los temas decisivos del desarrollo:

- La introducción de innovaciones en los sistemas productivos locales.
- El diseño de los adecuados programas de formación de recursos humanos según las necesidades de cada contexto local.
- La referencia concreta a las características y limitaciones existentes en el medioambiente local, esto es, la incorporación obligada de la sustentabilidad ambiental.

Atendiendo a los elementos anteriores, el desarrollo local sostenible se puede analizar desde las particularidades del territorio como producto localizado que presenta su organización para la construcción de su identidad desde la delimitación de sus fronteras, y que al decir de Llanos (2010):

[...] constituye un concepto teórico y un objeto empírico que puede ser analizado desde la perspectiva interdisciplinaria, ha pasado del reduccionismo fisiográfico para ser asumido como un concepto que existe porque culturalmente hay una representación de él, porque socialmente hay una espacialización y un entramado de relaciones que lo sustentan y porque política y económicamente constituye una de las herramientas conceptuales más fuertes en la demarcación del poder y del intercambio. (p.219)

El territorio se explota desde variadas formas en dependencia de las intenciones socioeconómicas y culturales, y su apropiación toma en cuenta las capacidades como una aptitud concebida desde la disponibilidad de los recursos y la organización política que regula, lo cual conduce a una singularización territorial como nueva forma de dividir el trabajo para el proceso de producción de bienes materiales.

Por tanto, el territorio constituye la formación espacial que presenta los recursos propios de la localidad, facilitando su adecuado manejo y utilización desde la adecuada gestión económica, lo cual trasciende la fronteras del espacio físico y el soporte geográfico y es donde se concreta y materializan las actividades productivas desde la interconexión individual y colectiva atendiendo a la

política de los gobiernos locales con una marcada organización e identidad cultural; está basado en los elementos identitarios que caracterizan la forma de ser y hacer de sus recursos humanos.

Por tanto, desde el punto de vista del desarrollo el territorio se traduce como "...el resultado de un proceso de construcción política, social e histórica a partir de las relaciones que se establecen entre actores." (Monterroso, 2014, p.9). El cual se construye de manera dinámica y se transforma a través de la actividad socioeconómica y cultural que toma vigor desde las potencialidades locales que tipifican el contexto de actuación del individuo. Desde esta perspectiva de análisis, la dimensión ambiental del desarrollo local debe conllevar a "...menguar la intervención de lo natural, como también reivindicar el uso racional que preserve las mejores condiciones ecológicas en los territorios." (Santiago, 2018, p.3)

Albuquerque (2004, p. 16) aborda que en las iniciativas de desarrollo local:

[...] la conservación y puesta en valor del medio ambiente local y el patrimonio cultural permite incorporar elementos de diferenciación en los procesos productivos y productos locales, desplegando iniciativas consistentes con la producción ecológica, al tiempo que favorecen la identificación en el territorio de una apuesta por la calidad."

Por ello, asume que los gobiernos locales deben concentrar sus esfuerzos en el desarrollo territorial desde el ordenamiento territorial y el planeamiento urbano, así como la conservación y fomento del patrimonio cultural local de manera que se promueva la cultura para la valorización del medio ambiente como un activo de desarrollo local.

En este sentido, se insta a que los gobiernos locales transiten hacia la adopción de políticas y prácticas eficientes desde el funcionamiento orgánico del territorio para lograr una gestión económica más contextualizada a las necesidades actuales. Ello implica establecer programas de modernización administrativa sobre la base de la capacitación de los recursos humanos para la gestión desde el territorio, tomando en cuenta el enfoque intersectorial para contribuir al desarrollo paulatino y centrado del territorio. Se impone la mirada crítica a esta temática, desde las posiciones de Monterroso (2014), pues el desarrollo local sostenible implica la asunción de un proceso:

[...] donde los actores locales tanto públicos como privados de forma participativa e incluyente se plantean como objetivo común discutir y establecer una estrategia de acción para la protección del medio ambiente, la prosperidad económica y el bienestar social dentro del ámbito territorial haciendo uso del potencial territorial los recursos y ventajas competitivas locales". (p.7)

En los momentos actuales, con los retos que impone el cambio climático y el debilitamiento de los ecosistemas mediado por la excesiva explotación de los recursos naturales, se impone declarar líneas priorizadas que desde el parecer de los autores, se consideran de gran envergadura para articular la dimensión ambiental desde el desarrollo local, toda vez que presuponen elementos constitutivos del territorio que, de otorgársele especial atención, pueden convertirse en directrices estratégicas para salvaguardar la perdurabilidad de los recursos naturales en función del desarrollo local. Por tanto, para desarrollar la dimensión ambiental desde el desarrollo local sostenible se considera priorizar los siguientes elementos:

- Conocimiento de la dimensión ambiental por parte de agentes socializadores y gobiernos locales que gestionan los procesos económicos de los territorios.
- Desarrollo de los sistemas de alerta temprana del clima, favorecedores de la mitigación de desastres naturales.
- Sensibilización de los actores locales sobre la necesidad social de proteger los recursos hídricos.
- Cumplimiento de los planes de adaptación al cambio climático para reducir el impacto ambiental en la producción material.
- Evaluación de los costos ambientales de los proyectos socioeconómicos que se realicen.
- Determinación de los servicios y bienes ecosistémicos de los territorios en función de articular estrategias sostenibles para la salvaguarda de la biodiversidad.
- Incorporación de los planes de ecoeficiencia empresarial desde la producción limpia y el desarrollo económico circular.
- Fomentar la cooperación y participación de las empresas y gobiernos en proyectos conjuntos que articulen la dimensión ambiental.
- Promoción de la actividad económica endógena y el empleo del territorio para promocionarlo desde la imagen su característica y su relación con la identidad local.
- Promoción de los proyectos de innovación tecnológica que conduzcan a la preservación de los recursos naturales, culturales, medioambientales y turísticos del territorio.
- Diversificación de las actividades productivas que conlleven a una eficiencia en la producción para lograr la competitividad empresarial y en los servicios.
- Promoción de nuevos emprendimientos empresariales sobre la base de la creatividad desde la sustentabilidad ambiental.

Los elementos citados con anterioridad, constituyen aspectos relevantes para la construcción de la dimensión ambiental del desarrollo local sostenible, que a juicio de los autores, se convierten en una metodología de trabajo para establecer la dimensión ambiental dentro de los diferentes procesos que operan en el territorio desde el punto de vista administrativo y empresarial para transitar hacia el desarrollo sostenible.

Para la materialización de lo abordado en este trabajo, es importante señalar la necesaria relación gobierno-universidad-empresa, como modelo de la Triple Hélice, vía imprescindible de colocar la ciencia al servicio de la producción, la sociedad y la protección del medio ambiente, sobre la base del asesoramiento y capacitación oportuna a las estructuras de gobiernos, a los decisores empresariales y demás actores sociales implicados en este proceso.

Aspecto sobre el que se requiere profundización en aras de colocar la actualización del conocimiento, así como, la creación y transferencia de tecnologías, al servicio del desarrollo sostenible y a la contribución de la satisfacción, de forma racional, de las cada vez más crecientes necesidades materiales y espirituales del ser humano, con la consecución de una sociedad próspera y sostenible en el tiempo. Todo sobre la base del respeto a las particularidades y potencialidades

ambientales endógenas, a las características del espacio geográfico y a las especificidades que dimanen del contexto sociocultural.

5. CONCLUSIONES

El desarrollo local como tendencia de gobernanza contemporánea a escala singular, se articula desde las potencialidades del territorio como formación espacial; implica asumir políticas organizativas y de resignificación para concertar un accionar dinámico que se produzca bajo los estándares del paradigma de la sostenibilidad ambiental. No es posible un desarrollo local sostenible si no se concilian estrategias de crecimiento económico que conlleven a la salvaguarda de los componentes ambientales coexistentes en el territorio, por lo cual la dimensión ambiental del desarrollo local deviene como política sostenible en el direccionamiento y desarrollo de los territorios a escala local.

Desde la dimensión ambiental se considera la capacidad de integrar los recursos humanos y naturales en función de lograr el aprovechamiento sustentable de los bienes y servicios disponibles en el territorio como unidad de análisis económico, a partir de ponderar las ventajas que conduzcan hacia la satisfacción de las necesidades de las comunidades en armonía con los componentes medioambientales que, constituyen elementos esenciales determinantes de la eficiencia productiva y competitividad de las actividades socioeconómicas y culturales.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albuquerque, F. (2004). Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local. Ponencia presentada en el Encuentro Internacional Desarrollo Local en un Mundo Global. Recuperado de www.eumed.net/eve/
- Alejandro Jiménez, S., Ortiz Bosch, M. J. y Izaguirre Remón, R. C. (2020). Aproximación filosófica de la preservación de la identidad cultural desde la formación de la cultura geográfica en la carrera de Geografía. *Revista Dilemas Contemporáneos*, 1, (4) pp. 1-23 Recuperado de <http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/download/2390/2438/>
- Altsechuler, B. (s.f). *Desarrollo local: origen, conceptos y situación actual*. Argentina: FLACSO.
- Álvarez Álvarez, F. (2008). La dimensión cultural del desarrollo local. Una experiencia en el Oriente cubano. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Sociológicas, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
- Austin Milán, T. R. (2001). *El contexto cultural, en la cultura*. Recuperado de <http://lapaginadelprofe.cl/cultura/3contextocultural.htm>
- Becattini, G. (1979). Dal settore industriale al distretto industriale: alcune considerazioni sull'unità di indagine dell'economia industriale, *Rivista di Economia e Politica Industriale* (1), pp. 7-21.
- Bervejillo, F. (1995). Globalización, descentralización y territorio. *Revista PRISMA*, (4), pp. 1-44.

- Blanco Pérez, A. (2001). *Introducción a la Sociología de la Educación*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Bozzano, H. (2012). *El territorio usado en Milton Santos y la inteligencia territorial en el GDR I INTI: Iniciativas y perspectivas*. Argentina: Memoria académica. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2636/ev.2636.pdf
- Bustamante Suárez, P. (2015). *Objetivos de desarrollo sostenible e inclusión social*. Perú: Ministerio de Desarrollo e inclusión social.
- Carrasco Dávila, A. F. (2004). Sistemática para el desarrollo económico local. Ponencia presentada en el Encuentro Internacional Desarrollo Local en un Mundo Global. Recuperado de www.eumed.net/eve/
- Castro Ruz, F. (1992) *Discurso de Fidel Castro en Conferencia ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo*. Recuperado de <http://www.cubadebate.cu/opinion/1992/06/12/discurso-de-fidel-castro-en-conferencia-onu-sobre-medio-ambiente-y-desarrollo-1992/>
- Casalis, A. (2009). *¿Qué es el desarrollo local y para qué sirve?* Argentina: CEDEL, p.3
- Chávez Huaranga, E. et al, (2012). *Plan de Desarrollo Local Concertado*. Perú: Municipalidad Distrital de Cieneguilla.
- Cordero Cuadra, V. (2016). *Caja de herramientas. Desarrollo económico local con enfoque en cadenas de valor*. Suiza: Bolonia Printing, p.99.
- Desarrollo local, reducción del riesgo y gobernabilidad*. (2009). Panamá: Plataforma Regional EIRD.
- Fuertes Eugenio, A. M. (2010). El reto del Desarrollo Local en un mundo globalizado. Propuestas para una nueva estrategia de crecimiento económico. Ponencia presentada en el Congreso Abierto y Virtual Castellón 2020. España.
- Guardiola Romero, R. L., Cervantes Guerra, Y. y Rodríguez Almira, Y. (2018). Estrategia para impulsar la gestión de procesos con producciones más limpias en el desarrollo sostenible de Moa. *Caribeña de Ciencias Sociales*. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/caribe/2018/09/desarrollo-sostenible-moa.html>
- Garbizo Flores, N., Lezcano Gil, A. y Contreras Hernández, D. (2019). Educación ambiental y desarrollo local: retos y oportunidades desde la participación ciudadana.
- Gorgoy Lugo, J. A. (2016). *Estrategia de desarrollo local sostenible, municipio Los Palacios/ Cuba. Proyecto del Consejo Administración Provincial Pinar del Río*. Pinar del Río: PADIT.
- Llanos Hernández, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Revista agricultura, sociedad y desarrollo*, 7, (3) Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/asd/v7n3/v7n3a1.pdf>
- Martínez Pérez, C. M. (2004). La educación ambiental para el desarrollo del trabajo comunitario en las instituciones educativas. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico “José de la Luz y Caballero”. Holguín.
- Martínez Pérez, C. M., Romero Pacheco, E. Roca Serrano, A. (2006). *La educación ambiental para el desarrollo del trabajo comunitario sostenible en las instituciones educativas*. Holguín: Pedagogía 2006.

- Mateo Rodríguez, J. M. (2014). La dimensión espacial del desarrollo sostenible. Una visión desde América Latina. *Revista Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 4, (2), pp. 1-9. Recuperado de <http://www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/article/view/160>
- Mendoza, V. M. et al. (2017): Procedimiento apoyado en la Ontología Jurídica para la conformación de una estrategia de desarrollo local en el municipio Yara. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. Publicado en el No. de diciembre 2017, pp. 1-15. Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/caribe/2017/12/estrategiadesarrollo-local.html>
- Monterroso, I. (2014). *El desarrollo local sustentable*. Materiales Didácticos para la Formación en Desarrollo Local. Fundación DEMUCA-CONECTADEL.
- Morales Pérez, M. (2006). El desarrollo local sostenible. *Economía y desarrollo*, 2, (140), pp. 60-71. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/163890978/El-Desarrollo-Local-Sostenible-Milagros-Morales-Perez>
- Muñoz Campos, M. R. (2003). Educación popular ambiental para un desarrollo rural sostenible. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Educación. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Universidad de La Habana.
- Organización de Naciones Unidas, (2015). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Ortiz Bosch, M. J., López Rodríguez, J. y Álvarez Cortés, A. B. (2016, octubre- diciembre). El patrimonio cultural en la formación humanista de los estudiantes universitarios de carreras pedagógicas. *Revista Opuntia Brava*, 8, (4), pp. 1-12. Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/276/271>
- Palma Martos, M. L. (2014). *La cultura como factor de desarrollo local: el caso de las Fiestas de Primavera de Sevilla*. Ponencia presentada en el II Encuentro sobre Desarrollo Rural Sostenible. España: Universidad de Sevilla.
- Ronnby, A. (1994): *Mobilizing Local Communities*, Mitthögskolan, Mid Sweden University, Suecia.
- Sanchís Palacio, J. R. (1999). Las estrategias de desarrollo local: aproximación metodológica desde una perspectiva socioeconómica e integral, *Revista de Dirección, Organización y Administración de Empresas*, (21), pp. 147-160.
- Santiago Rivera, J. A. (2018). El aprovechamiento del territorio como objeto de la enseñanza de la geografía. Nadir. *Revista electrónica de Geografía Austral*, 10, (1), pp. 1-10. Recuperado de <http://revistanadir.yolasite.com/resources/1%20EL%20APROVECHAMIENTO%20DEL%20TERRITORIO%20COMO%20OBJETO%20DE%20LA%20ENSE%20ANZA%20DE%20LA%20GEOGRAF%20A.pdf>
- Salud, ambiente y desarrollo sostenible: hacia el futuro que queremos*. (2012). Textos basado en la serie de seminarios de la OPS/OMS hacia Rio+20.

- Tomás Carpi, J. A. (2008). El desarrollo local sostenible en clave *estratégica*. *Economía Pública, Social y Cooperativa*, (61), pp. 73-101. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/7071349.pdf>
- Toro Arroyo, M. T. (2017). *La innovación en la gestión de estrategias de desarrollo local participativo*. Madrid: CENCA
- Utria, R. D. (1986). *La dimensión ambiental del desarrollo y su planificación*. Bogotá: Biblioteca CEPAL, p.180
- Vachon, B. (2001): *El desarrollo local: teoría y práctica, reintroducir lo humano en la lógica del desarrollo*. Gijón: Trea, p 120.